

Caracas, 25 de julio de 2017

COMUNICADO 43-17

El Consejo de Administración de **CAPSTMENPET**, informa a todos los Asociados pertenecientes al Ministerio y demás entes adscritos, un nuevo programa de préstamos especiales en los rubros de **línea blanca y compra de útiles escolares**. Este programa estará pautado para realizarse únicamente el día **lunes 7 de Agosto de 2017**.

Condiciones para la recepción de solicitudes:

- 1) El fondo de dinero destinado para este programa de préstamos especiales es de Bs. 200.000.000,00. El monto máximo por solicitud será de Bs. 400.000,00 y su aprobación dependerá de la capacidad de pago del Asociado.
- 2) Del monto aprobado se debitará de forma inmediata el 5% correspondiente al aporte para el fondo de contingencia destinado para garantizar estos préstamos especiales.
- 3) El Asociado debe tener una antigüedad mínima de dos (2) años afiliado en la Caja de Ahorro.
- 4) **No debe poseer deudas por préstamos especiales, debe estar solvente de cualquiera de ellos que tenga pendiente (línea blanca, turismo, vehículo, hipotecario, tratamiento médico jubilado, póliza de vehículo, plan funerario y póliza de exceso de gastos médicos).**
- 5) **En el caso de abonar el saldo total de los mismos el Asociado deberá realizar este pago anticipadamente y el mismo hacerse efectivo a más tardar el día viernes 04 de agosto de 2017 (sin excepción), y consignar original y copia del vaucher de pago o transferencia bancaria en la sede de la Caja; los Asociados que se encuentran en las regiones deberán remitir este abono en forma escaneada al correo electrónico de la caja de ahorro capstmenpet@mpetromin.gob.ve.**
- 6) No se aceptarán solicitudes si no están completos los recaudos, ni se apartarán cupos con recaudos pendientes por entregar.

Horario de entrega de las solicitudes:

El horario de recepción será desde las 8:00 am hasta las 11:00 am y desde la 1:00 pm hasta las 4:00 pm.



Las solicitudes de préstamos especiales podrán entregarse directamente en la Sede de la Caja o ser remitidas por correo electrónico únicamente a la siguiente dirección:

especiales@capstmenpet.org.ve

Agradecemos no enviar correos antes del día pautado para el programa de préstamos, ya que esta dirección estará inhabilitada y no se tomarán en cuenta los correos que lleguen los días anteriores, ni antes de la hora de inicio del programa.

Durante ese horario se revisarán los recaudos entregados, se analizarán financieramente las solicitudes y se contabilizará el monto aprobado por cada solicitud del fondo establecido para este programa, finalizando la recepción de solicitudes una vez que se haya agotado este fondo de dinero.

Recaudos a entregar para este programa de préstamos especiales:

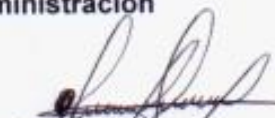
- 1) Carta Dirigida a **CAPSTMENPET** indicando si el motivo es para compra de algún producto tipificado en el rubro de línea blanca o si es para adquirir útiles escolares. La carta debe tener fecha, datos personales y número de cédula, monto exacto a solicitar, datos completos de la cuenta bancaria para la transferencia, número de teléfono y firma del Asociado.
- 2) Presupuesto o cotización del ó los productos a adquirir por concepto de línea blanca.
- 3) En el caso de los útiles escolares, deberá entregar copia de la lista de útiles.
- 4) Los Asociados pertenecientes a los entes adscritos a la Caja deberán remitir los recibos de pago del mes de julio de 2017, en el caso de los empleados primera y segunda quincena del mes de julio de 2017 y el personal obrero los correspondientes a la semana del 12 y del 26 de julio de 2017.

Para información más detallada relacionada con este programa de préstamos especiales agradecemos comunicarse con Tibisay Ávila, por el teléfono 0212-7088809.

Por el Consejo de Administración



Mauricio Lume
Presidente



Anthoni Sanchez
Tesorero